

PRECARIZACIÓN Y EMPLEO FORMAL, ¿PUNTO DE INFLEXIÓN?

Julio Gamero

Economista, profesor de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Durante el último año, el empleo formal –identificado con las empresas que tienen más de diez trabajadores– viene creciendo a tasas de alrededor de 7% a 8% anual. Frente a un crecimiento económico que presenta cifras similares, se podría pensar que, en pocos meses, el “chorreo” económico pasará del terreno de la especulación al de la concreción. Sin embargo, si se analiza con más detenimiento lo que está aconteciendo en materia de empleo, se constata que, como se parte de una base tan alta de precariedad laboral e informalidad, para mejorar efectivamente no solo se requerirá que el PBI crezca, sino que se produzcan cambios institucionales y se activen políticas pro micro y pequeña empresa (Mype). Únicamente de esta manera se incidirá en la mejora del empleo en un sector que, hoy en día, concentra la mayor parte del empleo asalariado privado.

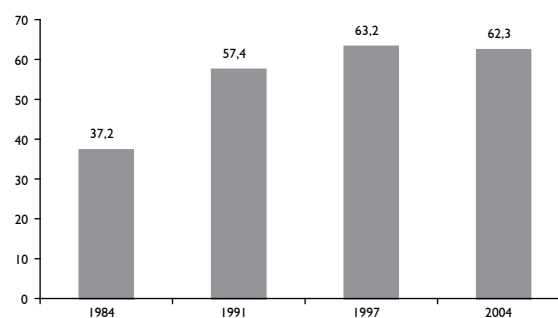
Pasado y presente del mercado laboral

El aumento de la informalidad

La hiperinflación y la recesión del primer gobierno de Alan García marcaron el inicio de la precarización del mercado laboral: el poder de compra de los sueldos y salarios se vio pulverizado y se retrajo la inversión, tanto pública como privada. El gobierno de Fujimori añadió el ingrediente de los cambios institucionales –flexibilización de la legislación laboral, afectación de derechos sindicales–, lo que acabó dando forma a una figura que, en términos generales, aún se mantiene: bajísimos niveles de sindicalización, extensión de la microempresa de sobrevivencia, escasa cobertura de la seguridad social y elevada rotación de la mano de obra, particularmente de la menos calificada.

Cabe recordar que en Lima Metropolitana –el mercado de trabajo urbano de mayor dimensión en nuestro país– el empleo informal no siempre tuvo una presencia tan importante. En 1984, solo un 37,2% de la PEA se consideraba informal. En 1991, esa cifra era de 57,4%; es decir, había subido 20 puntos porcentuales. Durante el último quinquenio, la tasa ha disminuido ligeramente,

Gráfico I
Lima metropolitana: evolución de la PEA en el sector informal (1984-2004)
 En porcentajes



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
 Elaboración propia

y en la actualidad la PEA informal debe de estar en alrededor de 60%, con una tendencia a disminuir que se explica más por el aumento del empleo formal que por una mejora en las condiciones empresariales y laborales de las microempresas.

¿Qué sucedió entre 1984 y 1991 que generó esa explosión de informalidad? Varios fenómenos: hiperinflación, caída sin precedentes del PBI per cápita, terrorismo y ajuste estructural. En ese contexto, muchas empresas quebraron, tuvieron que adecuarse a un entorno sumamente cambiante y, entre otras medidas que tomaron para subsistir, no les quedó otra alternativa que informalizarse o informalizar el empleo que venían demandando, lo que fue facilitado por el cambio en la legislación laboral de comienzos de la década de 1990. Por otro lado, a los asalariados de los sectores público y privado que fueron cesados durante la primera mitad de esa década tampoco les quedó otra opción que el autoempleo.

El empleo precario: característica aún vigente del mercado de trabajo

Como secuela de la precarización del empleo –explicada por la hiperinflación y el ajuste estructural de la década de 1990–, y tal como se observa en el cuadro I,

Cuadro 1

Estructura del mercado laboral peruano

Perú: Distribución de la PEA ocupada por ámbito geográfico según segmento laboral, 2001, 2003-2004 y 2005

En porcentajes

SECTORES	2001			2003-2004			2005 ^p		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Microempresa (2 a 9 trabajadores)	22,7	15,8	20,2	22,1	13,3	18,8	21,6	14,0	18,7
Independiente no profesional	32,0	42,7	36,1	31,4	41,2	35,0	32,6	41,0	35,8
Trabajador familiar no remunerado	7,1	31,5	15,0	9,6	37,0	19,7	9,4	34,8	19,0
Sector público	10,0	3,0	7,4	8,9	2,9	6,7	9,2	3,1	6,9
Pequeña empresa ¹	9,0	4,4	7,3	8,9	3,2	6,7	9,2	4,1	7,2
Mediana y gran empresa	10,7	1,5	7,3	11,4	1,5	7,7	11,2	1,8	7,6
Independiente profesional	2,4	0,2	1,6	2,4	0,2	1,6	1,9	0,2	1,3
Resto ²	5,8	0,9	1,0	5,4	0,9	3,7	5,0	1,0	3,5
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PEA ocupada	7.436,439	4.276,050	11.712,490	8.194,353	4.818,946	13.013,298	8.144,462	4.975,263	13.119,725

^p Cifras preliminares

¹ Pequeña empresa, de 10 a 49 trabajadores; mediana y gran empresa, de 50 a más trabajadores.

² Incluye a trabajadores del hogar, practicante, otros.

Fuentes: INEI - ENAHO *Condiciones de Vida y Pobreza*, IV Trimestre 2001; continua mayo 2003 - abril 2004; continua 2005.

Elaboración: MTPE- Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL).

la primera característica de la situación laboral actual es que los asalariados –estatales y privados– no conforman la mayoría de la PEA,¹ pues los trabajadores independientes no profesionales y los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) representan 54% de esta. La microempresa –entendida como la que tiene de dos a nueve trabajadores– involucra a cerca de 19% de la PEA, mientras que el sector moderno –sector público; pequeña, mediana y gran empresa, e independientes profesionales– abarca 23% del total de la PEA, aunque en el Perú urbano esta categoría crece hasta 31%.

La presencia de un elevado porcentaje de la PEA en condiciones no salariales –trabajadores familiares no remunerados e independientes no profesionales–, junto con el predominio de una microempresa de menos de cuatro trabajadores, se correlaciona, muy estrechamente, con la permanencia de una elevada tasa de informalidad, que hoy puede estar en alrededor de 60% de la PEA urbana. Por otro lado, la debilidad en las relaciones laborales formales está asociada a la baja cobertura en el acceso a algún sistema de seguro de salud y de jubilación pero, también, a la presencia de gran cantidad de asalariados privados que carecen de un contrato de trabajo (cuadro 2), situación que no es exclusiva de la microempresa sino, también, de la mediana y gran empresa.

¹ Incluso en el momento de mayor expansión del empleo asalariado –durante el auge de la sustitución de importaciones–, esta categoría laboral apenas excedió la mitad de la fuerza laboral. Tanto en zonas rurales como urbanas, el trabajo independiente ha sido tradicionalmente mayoritario.

Cuadro 2

Lima Metropolitana: Asalariados del sector privado según tipo de contrato y tamaño de empresa, 2003

En porcentajes

Tipo de contrato	Micro-empresa ⁴	Pequeña empresa	Mediana y gran empresa	Total
2003				
Indefinido	5,59	19,82	43,4	23,07
Plazo fijo ^{1,2}	4,18	21,12	33,24	19,34
Honorarios profesionales	2,85	11,83	3,23	5,57
Sin contrato ³	87,38	47,23	20,13	52,01
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto	520.894	418.491	514.905	1.454.290

Fuente: Encuesta de hogares especializada en niveles de empleo, 2002-2003, III trimestre. Elaboración: MTPE-PEEL

¹ Contratos sujetos a modalidad

² Los trabajadores que se encontraban en periodo de prueba –cifra que no alcanza a 1% de la PEA asalariada– fueron considerados como contratados a plazo fijo.

³ Los trabajadores sin contrato son aquellos que, además de no poseer un contrato, no están registrados en planilla.

⁴ La microempresa se refiere a negocios de 2 a 9 trabajadores; la pequeña, de 10 a 49 trabajadores; y la mediana y grande, de 50 a más trabajadores.

Subempleo y heterogeneidad productiva

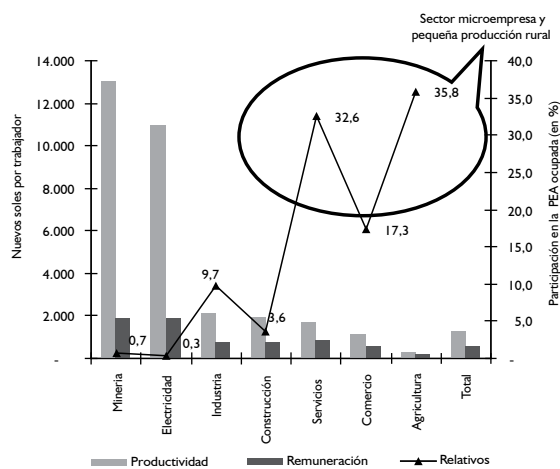
Otra característica relevante y que explica la persistencia de una elevada tasa de subempleo por ingresos² es la heterogeneidad en la estructura productiva del país. Como se observa en el gráfico 4, de acuerdo con la teoría económica se presenta una alta correlación entre la productividad y las remuneraciones. No es de extrañar, por ello, que la minería y la energía aparezcan liderando esos dos indicadores, mientras que la agricultura aparece en el extremo opuesto y la manufactura en el centro.

² La PEA incorpora las categorías de desempleo, subempleo y empleo adecuado. La línea divisoria entre el subempleo por ingresos y el empleo adecuado es, junto con tener una jornada laboral normal (8 horas diarias o 40 horas a la semana) disponer de un ingreso que supere la mitad del valor de una canasta básica de consumo. Actualmente, esta referencia se sitúa alrededor de los 650 nuevos soles mensuales

Sectores como comercio y servicios se encuentran hacia el lado de las actividades con menor productividad y remuneraciones, pero es en estos en los que se concentra la gran mayoría de microempresas, de trabajadores independientes no calificados y de trabajadores familiares no remunerados.

Si por el lado de la productividad y de los ingresos la minería se encuentra en el extremo superior mientras que la agricultura en el opuesto, en materia de empleo involucrado –empleo de cada sector económico– sucede totalmente lo contrario. Más de un tercio de la PEA se localiza en dicha actividad, pero con el nivel más bajo de ingresos y productividad. Aquí se encuentra la explicación estructural de la persistencia de la pobreza e indigencia en nuestras áreas rurales, particularmente en los Andes. Y la concentración de la microempresa urbana en sectores de bajos niveles de productividad e ingresos –como el comercio ambulatorio, los servicios personales de bajo valor agregado y la industria de bienes de consumo– explicaría las restricciones en la generación de suficiente excedente económico, lo que acaba afectando adversamente las condiciones laborales tanto de trabajadores como de empleadores.

Gráfico 2
Perú: Productividad media y remuneración mensual del trabajador según sector económico, 2002
En nuevos soles



Fuentes: MTPE y ENAHO 2002.
Elaboración propia.

El crecimiento del empleo formal, ¿punto de inflexión?

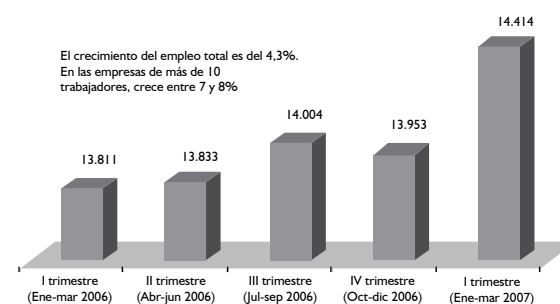
Después de un prolongado interregno tras la crisis recesiva de 1998, que se prolongó hasta fines de 2001, el empleo en las empresas de más de diez trabajadores

comenzó a recuperarse, con elementos que lo diferencian de la situación anterior. Primero, que la mayor expansión del empleo ocurrió en las provincias costeñas –por el dinamismo de la agricultura de exportación– y en las ciudades relacionadas con la actividad minera. Esta situación se mantuvo constante hasta fines de 2005 y, por ello, el empleo en Lima venía recuperándose, pero a tasas inferiores que en el área urbana nacional.³

Segundo, durante 2006 se produce un cambio importante. El empleo en la capital continuó creciendo, pero a tasas superiores que las del resto de urbes. Esta situación podría explicarse por el creciente dinamismo de la demanda interna debido al boom de la construcción y al crecimiento de la actividad comercial, los servicios y la manufactura. Estos sectores tienen mayores efectos multiplicadores en el empleo que las exportaciones, más aún cuando incluyen procesos de mayor valor agregado.

Tercero, tal como se puede observar en los gráficos 3 y 4, mientras el total de la PEA ocupada ha crecido 4,3% durante el último año, el empleo localizado en las empresas de más de diez trabajadores –empleo formal para todo efecto– continúa creciendo a tasas que oscilan entre 7% y 8%. Esto significa que, al parecer, el empleo en el sector informal de la economía –microempresas de sobrevivencia, trabajo independiente no calificado y trabajo familiar no remunerado– está creciendo a tasas menores que las de dicho promedio general.

Gráfico 3
Perú: PEA ocupada según trimestre 2006-2007
En miles^{p/}



p/ Cifras preliminares
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2006
Elaboración: MTPE-PEEL

3 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Informes estadísticos mensuales (IEM), diversos números.

Lo anterior podría marcar un punto de inflexión en términos de la calidad del empleo que se ha venido generando durante los últimos 15 años. Al parecer, el empleo en las empresas formales está recuperando una mayor participación en la estructura del mercado laboral, pero esa tendencia no necesariamente es sinónimo de empleo adecuado ni decente, en términos del concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo.⁴

A comienzos de 2006 se había recobrado el índice de empleo de diciembre de 1997. Al término del primer trimestre de 2007, este índice se encontraba 10% por encima de dicho nivel, lo cual estaría reflejando un cambio de la tendencia de la década de 1990. Sin embargo, en tanto que el empleo en el sector moderno se redujo drásticamente como secuela de la hiperinflación, la recesión y el ajuste estructural, su participación en la estructura del mercado laboral no es tan determinante como antes.

Si el empleo en el sector de las empresas con más de diez trabajadores crece a una tasa de 5%, solo impactará 1% en el crecimiento del empleo total del país. Y como se observa en el cuadro 2, no hay una equivalencia perfecta entre empleo en empresas formales y trabajo decente.

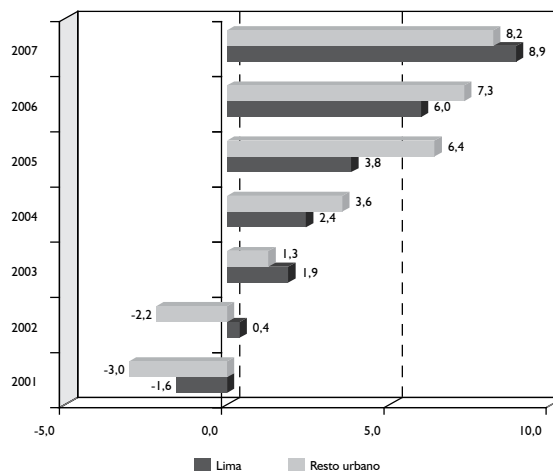
Como se ha observado, es importante que se recupere el empleo en el sector formal, pero el crecimiento económico no es suficiente. Se requieren cambios legislativos para modificar el arreglo laboral que fue impuesto por la reforma de comienzos de la década de 1990 y que, hasta la fecha, no ha sufrido una modificación sustantiva. Y por otro lado, se necesitan políticas explícitas de apoyo a la microempresa urbana y a la pequeña producción rural. Es necesario mejorar la calidad del empleo en el sector moderno y, junto con ello, aumentar la productividad de los sectores menos dinámicos. En ambos casos, la realidad ha demostrado que dejar al mercado la solución de los problemas es, simplemente, no solucionar nada.

Cambios institucionales para mejorar el empleo (cuando el crecimiento no basta)

La discusión acerca de la Ley General del Trabajo y las resistencias frente a esta tanto de la clase política –manifestadas en el Congreso y en el Ejecutivo– como del

⁴ Este concepto supone un trabajo con acceso a derechos fundamentales como sindicación, seguridad social y jubilación.

Gráfico 4
Variación del empleo en las empresas con más de diez trabajadores
Tasas de crecimientos anualizadas



Fuente: MTPE-PEEL, informes estadísticos mensuales, diversos números.

poder económico son un indicador claro de que sin una contraparte organizada de trabajadores que presione, el gobierno no modificará por iniciativa propia el ordenamiento laboral posterior a Fujimori, que explica, entre otros factores, el estancamiento de los sueldos y salarios promedio de la economía.

La debilidad del actor trabajador organizado aparece como la explicación central, ya que con una tasa de sindicalización que apenas llega a 8% o 9% –cuando en la década de 1980 era de 44%–, el statu quo no va a sentir una presión social real que lo lleve a realizar modificaciones en pro de un ordenamiento laboral más equitativo.

Lo que está sucediendo en el debate sobre la remuneración mínima es elocuente. El sector empresarial no quiere aumentarlo aduciendo que ello violentaría los mecanismos de mercado y afectaría a las microempresas. El asunto es que si menos de 10% de los asalariados sindicalizables tienen cobertura de negociación colectiva, ¿qué hace el restante 90% para que aumenten sus remuneraciones?

Asimismo, en el caso de las microempresas urbanas, débilmente insertadas en los mercados, el Estado tiene que facilitar determinados procesos que no están en la agenda de la “mano invisible” En el sector urbano, las políticas públicas podrían tener mayor impacto en el corto plazo, dependiendo de los recursos disponibles y de la estrategia que se siga. Conviene recordar que,

incluyendo el gasto corriente, apenas se destinan 14,8 millones de soles del presupuesto de la nación para promover la Mype, cifra que no guarda correspondencia con la importancia de este segmento empresarial como generador de empleo y, por ende, como medio importante en cualquier estrategia seria de superación de la pobreza.

En suma, el crecimiento económico no basta, por sí solo,

para mejorar el empleo cualitativa ni cuantitativamente. Se requieren cambios legislativos como un nuevo contrato laboral que concilie equidad con competitividad. Y para ello es preciso concentrar los esfuerzos en el lado derecho del gráfico que ilustra la distribución de la productividad sectorial. Si no se eleva la productividad de la microempresa urbana y de la pequeña producción rural, el empleo en su conjunto no logrará una mejora plena. ■